

ALADI/CR/Resolución 351
29 de julio de 2009

RESOLUCIÓN 351

DOCUMENTO A SER CONSIDERADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EN SU SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35, incisos h) y k), del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 349 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Aprobar y elevar a la consideración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en su Segunda Reunión Extraordinaria el documento que se adjunta:

Proyecto de Resolución - Designación del Secretario General de la ALADI (ALADI/CM.II-E/PR 1/Rev. 2).

Segunda Reunión Extraordinaria
19 de agosto de 2009
Montevideo - Uruguay

ALADI/CM.II-E/PR 1/Rev. 2
29 de julio de 2009

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ALADI

EL CONSEJO de MINISTROS,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980.

CONSIDERANDO La situación excepcional generada por la renuncia al cargo, a partir del 31 de julio de 2009, del Embajador B. Hugo Saguier-Caballero, Secretario General de la ALADI, electo mediante Resolución 63 (XIV) del Consejo de Ministros para el período 2008-2011,

RESUELVE:

[ARG, BOL, BRA, CHI, COL, CUB, ECU, MEX, PAR, URU, VEN: Designar, sobre la base de los artículos 30 incisos g) y k), 35 inciso m), 38 y 39 del Tratado de Montevideo 1980, así como la Resolución 94 del Comité de Representantes, al Embajador José Félix Fernández Estigarribia como Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, para completar el mandato previsto por la Resolución 63 (XIV)].

[PER: Designar, sobre la base de los artículos 30 inciso k), 35 inciso h), 38 y 39 del Tratado de Montevideo 1980, al como Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, para el período 2009-2012].